



CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN | EVALUACIÓN 2024



Los retos actuales del diseño curricular y su reflejo en los planes 2018 de la UATx

Moisés Mecalco López

Universidad Autónoma de Tlaxcala

moyml82@gmail.com

María del Rocío Lucero Muñoz

Universidad Autónoma de Tlaxcala

rociouat@gmail.com

Blanca Margarita Andrea Padilla Mendoza

Universidad Autónoma de Tlaxcala

andreapadilla459@gmail.com

Área temática: Evaluación curricular y acreditación de programas

Resumen

Actualmente las universidades del país se enfrentan a diversos retos que, hasta el momento, no han podido solventar, uno de ellos tiene que ver con la necesidad de diseñar propuestas curriculares que no sigan generando conocimiento aislado y parcelado, por lo tanto, los procesos de integración a partir de una mirada interdisciplinaria y transdisciplinaria se convierten en un desafío para los programas de estudio. En consecuencia, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala y específicamente para los planes de estudio 2018 se plantearon algunas estrategias curriculares para establecer vínculos curriculares de las diversas unidades de aprendizaje a partir de la propuesta de campos formativos, actividades integradoras y una mirada desde el aprendizaje situado.

Palabras clave: Retos universitarios, interdisciplinaria, currículum, actividad integradora.

Introducción

Al igual que ocurre en otras regiones y países, para las universidades públicas constituye un punto de reflexión y desarrollo de propuestas dar cauce a las demandas educativas de los estudiantes, quienes deben enfrentar severas dificultades para ligar su formación profesional con el desempeño que se espera de ellos en los distintos nichos de mercado a los que acuden. Es difícil el logro de hacer coincidir los elementos de la formación con las especificidades que requieren las organizaciones, privadas y públicas, y/o las áreas de desempeño en trabajo por cuenta propia, debido a que el comportamiento de los mercados laborales no se conduce con plena racionalidad, ni tampoco se estancan en sus demandas de cualidades laborales, los planes y programas de estudio tienen una tendencia natural a quedar rezagados en sus perfiles de egreso.

Sin embargo, poniendo atención en las cualidades que un estudiante debe desarrollar, ciertamente las capacidades le resultan imprescindibles pues ligan distintas facetas de aprendizaje del presente al futuro, a su vez, debe desarrollar competencias que le permiten afrontar lo inmediato y plantear soluciones y alternativas. En el caso de los planes de estudio 2018 de la Universidad Autónoma de Tlaxcala se concibieron conceptualmente para conseguir que unas y otras quedaran contempladas, equipando así a los estudiantes para afrontar los retos de sus nichos de mercado.

En el segundo apartado se expone de qué forma las perspectivas epistémicas representadas en la interdisciplina, la multidisciplina y transdisciplina son modos de procedimiento para la construcción de conocimiento sobre objetos de estudio y problemas de la realidad social; y cómo se presentan como sustento de una perspectiva de integración de los conocimientos en el diseño curricular.

En el tercer apartado se exponen elementos de una propuesta para el logro de la integración de conocimientos y evitar prolongar el diseño y la operación curricular que produce la parcelación de los conocimientos

Los retos del sistema educativo en la universidad

En la actualidad cotidianamente en el ámbito de la educación universitaria nos encontramos con mucha frecuencia con la preocupación de docentes e instituciones respecto a qué deben aprender los estudiantes y para qué deben saberlo y, debido a que no hay una respuesta única y universal, los planteamientos que se pueden hacer tampoco siguen una línea que justifique con facilidad el o los planteamientos curriculares. Podría haber preocupaciones locales, nacionales o incluso globales, como el manejo del conocimiento para atenuar el cambio climático, y plantear las prioridades a tomar en cuenta en el diseño de planes y programas para la formación de perfiles

profesionales. También puede presentarse la posibilidad de que el cuerpo docente de un programa académico tenga la certeza de las demandas del campo profesional y, por lo tanto, determine qué deben saber los estudiantes al egreso.

Sin embargo, como consecuencia de los cambios profundos y acelerados a que han dado lugar las tecnologías microelectrónicas, un cuerpo de conocimientos muestra un grado muy alto de provisionalidad, por ello la discusión sobre si desarrollar competencias específicas o transversales entra a la arena, pues la obsolescencia de algunos conocimientos puede afectar el ingreso de estudiantes a los mercados de trabajo mientras que, por otro lado, los conocimientos transversales podrían aportarle más oportunidades y más amplias respecto a la formación profesional con un desarrollo de autonomía y otras cualidades de cuño humanista—como la preparación para la inclusión, el respeto por el medio ambiente y los habitantes de los ecosistemas—y también de carácter profesionalizante que les prepararía para incursionar en diversos contextos y no sólo en el local.

Es útil considerar que un profesor o un cuerpo de profesores—quizás en especial los que trabajan conocimientos teóricos y prácticos—están obviamente más conscientes y preparados para saber cómo ligar conocimiento, aprendizaje y opciones de aplicación, mientras que cada estudiante está buscando en una perspectiva profesional y disciplinar desarrollar conocimientos y también la comprensión de cómo ligar conocimiento y aplicación (no sólo para la resolución de un problema sino de forma más amplia para aprender a observar la realidad desde planteamientos conceptuales), que parece obvia pero que no lo es ciertamente.

Sin embargo, otros asuntos relevantes pueden plantearse respecto a cómo podría o en función de qué debería orientarse el trabajo educativo de las escuelas en general y de la universidad en particular. Jurjo Torres (2012) se refiere a lo siguiente:

Tratamos y nos esforzamos por educar, pero no acabamos de tener el éxito que nos gustaría. El problema puede estar en que no son realmente pertinentes las direcciones de nuestras miradas. Procuramos atender muchas cosas al mismo tiempo, pero al parecer nos quedan zonas en las que nuestros ojos no se detienen con la debida atención.

Durante las últimas décadas los sistemas educativos están siendo objeto de marcos legislativos y de la imposición de filosofías educativas y de orientaciones prácticas que descuidan aspectos que son de crucial importancia, como es la selección de la cultura con la que se puede llegar a comprender mejor un mundo cada vez más global y en el que se producen demasiadas transformaciones y—lo que suele causar más ansiedad—de manera simultánea (pp.12-13).

No hay camino sencillo, tal como quisieron hacerlo ver desde la perspectiva neoliberal aplicada a la educación: formar para el trabajo y alimentar la economía priorizando la formación de competencias técnicas e ignorando la formación humana. Al mismo tiempo, tampoco es un

referente confiable documentar o mostrar resultados escolares solo fundados en los buenos o malos números que exhiben una situación en una escuela o universidad, Wrigley (2007) enfatiza que los números no reflejan una realidad compleja:

En el desarrollo de los estudiantes influyen múltiples factores dentro y más allá de la escuela que se relacionan entre sí de formas complejas. Un vínculo causal uno-a-uno de entradas a salidas no representa las complejas interrelaciones [...] Es un error asumir que correlación estadística es lo mismo que causalidad. Sólo una investigación cualitativa cuidadosa de estudio de casos dentro de las escuelas puede establecer qué factores influyen realmente en los resultados, en lugar de estar únicamente asociados a ellos. (Por esta razón, los investigadores de la eficacia prefieren a menudo la expresión características clave” a “entradas”, aunque al final equivale a lo mismo dentro de la lógica de su argumento.) (p. 28).

Lo que hagan bien los estudiantes podría estar relacionado con la propia escuela y dónde fallan podría relacionarse con el contexto, pero no hay una forma ni solo un factor que explique eficacia o ineficacia escolar.

Nuestra actualidad nos indica fallas y ausencias cada vez más marcadas en la lectura y la escritura, en general, parece darse en los estudiantes que tienen a disposición aparatos tecnológicos y que los usan para el entretenimiento no para buscar desarrollar un grado de autonomía, por ejemplo, lo que conlleva acumular dificultades para la comprensión de textos imprescindibles en la formación, especialmente cuando hablamos de teorías, metodologías y paradigmas epistemológicos. El riesgo que se presenta se relaciona con carencias para la observación y comprensión de las realidades que conforman el ámbito de la profesión, esto es, ver las realidades desde la perspectiva del sentido común y, por tanto, en una visión de túnel que no admite dar diferentes definiciones de necesidades, problemáticas o potencialidades, para lo cual debe preparar el estudio de la profesión y/o la disciplina. Una perspectiva limitada de la realidad en un estudiante también deriva de que no logra hacer los puentes para apropiarse de los conocimientos, relacionarlos con la experiencia y emprender el camino de búsqueda de explicaciones, de eventuales soluciones o propuestas para la mejora de las situaciones.

Preguntarse entonces para qué hacer lo que se hace en cada campo de formación (Roegiers, 2010) y cuestionar las orientaciones que se propongan para el logro de la eficiencia en la formación universitaria abre todo un campo de discusiones, porque la eficiencia no depende sólo de la buena voluntad de los actores institucionalmente responsables sino de diferentes factores, como plantea Wrigley (2007) sobre la escuela en general:

La investigación de la eficacia escolar intenta distinguir los factores “maleables” (SCHEERENS, 1998: pág. 1099) que las escuelas pueden controlar de aquellos que no pueden controlar, como los factores socio-económicos. En realidad, esto no es tan simple:

las actitudes, las elecciones organizativas, los comportamientos no se desarrollan en un vacío. Las culturas escolares son un “producto de la interacción entre la cultura oficial de la escuela y las culturas de los alumnos” (HATCHER, 1998: pág. 280) (p. 28)

No obstante, sí es tarea de aquellos buscar elementos útiles para contribuir a trascender las dificultades que acarrearán los problemas que se presenten y los cambios que observamos en la sociedad. Roegiers propone aportar y construir con los estudiantes herramientas socioafectivas e intelectuales para desarrollar capacidades (equipan al alumno para el largo plazo) y competencias (le son útiles para reacciones concretas de su vida que deben resolverse) y, sobre todo, dar un lugar central a la integración de los conocimientos, esto es:

...la integración como una operación mediante la cual se hacen interdependientes diversos elementos que estaban disociados al principio, con el objeto de hacerlos funcionar de una manera articulada y en función de una meta establecida [...] Lo principal tiene que ver con la movilización conjunta, de parte del alumno, de los diferentes conocimientos escolares en una situación significativa. Esto es lo que se puede llamar integración de los conocimientos o integración situacional (Roegiers, 2010, p.31-32).

La perspectiva de integración de los conocimientos se podría ver reflejada en la comprensión compleja de un fenómeno o circunstancia y en la aplicación de las capacidades y competencias en todas las etapas del proceso de formación profesional; si un estudiante sabe leer y escribir (capacidades) bien podría comprender de formas variadas cómo definir una situación para aportar eventuales modos de solución, si es un problema o necesidad, o de medidas de fortalecimiento de potencialidades en individuos y grupos (competencias).

Es imprescindible ampliar la perspectiva epistémica disciplinaria que ya no ofrece garantías para abarcar la existencia completa y compleja de los fenómenos sociales y naturales, por ello tanto la interdisciplina, la multidisciplinaria y la transdisciplina ofrecen los elementos para garantizar que la integración de conocimientos sea posible y, al mismo tiempo, la formación profesional sea la vía de dar certeza a conexiones factibles con los procesos de construcción de conocimiento y de respuestas alternativas a los grandes retos del mundo actual

Conceptos principales que sustentan la integración de los conocimientos

Con base en la problematización presentada y los retos de eficiencia que representan para las universidades la construcción de diseños curriculares, consideramos necesario precisar nociones y supuestos de los que se parte para romper paradigmas parcelarios que obstaculizan el proceso de construcción del conocimiento.

Una de las premisas fundamentales de las que se parte es reconocer que el ser humano posee una diversidad de capacidades, y a éstas se las concibe como “la facultad, la aptitud de hacer algo. Es una actividad que se ejerce” (Roegiers, 2010, p 67.) como el trabajo, la creación, entre

otras con las cuales se relacionan e interviene en el entorno y además lo transforma a él mismo en un ser humano, que se realiza a sí mismo a través de la multidimensionalidad por la cual alcanza una integralidad humana o plenitud de ser.

Dentro de esta variedad de capacidades que posee hay una específica que es la capacidad cognitiva, una “actividad intelectual estabilizada y reproducible en los diversos ámbitos del conocimiento” (Roegiers, 2010, p.67). Con esta capacidad cognitiva es como se da el proceso de construcción de conocimientos que ha tenido un desarrollo histórico, durante el cual van asumiendo diversas características, y en la etapa moderna desarrollándose como ciencia moderna.

La ciencia moderna de Galileo en adelante se movió bajo el supuesto de que el objeto de conocimiento es ordenado, inamovible, del que hay que conocer su lenguaje y formular sus leyes, con ello se logró un avance sin precedentes y nos llevó a un conocimiento especializado y parcializado, relacionado con problemas rigurosos y de exactitud, un concepto importante fue el de disciplina, “que permita adquirir un oficio; el dominio de una técnica, el conocimiento profundo de un fenómeno o de un texto. La disciplina intelectual es fundamental en tanto busque el rigor, la exactitud, la claridad” (González-Casanova, 2004, p.17).

Esto empezó a cambiar hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando mediante las investigaciones realizadas dentro de las ciencias físicas se llegó a la noción de incertidumbre y este proceso alcanzó su maduración con los problemas que planteó la Segunda Guerra Mundial y la tarea de los científicos fue asumida como una tarea de grandes consorcios económicos y militares y exigió el trabajo de científicos de diferentes disciplinas, que con la diversidad de sus perspectivas hicieron aportaciones para resolver los problemas que planteaban las circunstancias históricas del momento lo que, a su vez, influyó en el desarrollo del capitalismo mundial; pero que en el contexto de México, como país periférico y subordinado, sólo empieza a plantearse hacia el año 2000 y que ahora nos demanda pensar en una educación universitaria con acento en la interdisciplina, multidisciplina y transdisciplina. Precisemos qué entendemos por tales conceptos:

Interdisciplina. “... se aplicó de manera más estricta a los estudios sobre sistemas autorregulados en que la intersección e integración de conocimientos provenientes de distintas disciplinas es constante. Pero el término <<interdisciplinario>> también se aplicó en forma genérica para referirse a las nuevas divisiones y cooperaciones de las especialidades y los especialistas” (González Casanova, 2004. p.30).

El trabajo interdisciplinario requiere de varios elementos como un equipo multidisciplinario en donde se fomente y prevalezca un diálogo fructífero y creativo. El problema de investigación se visualice como un sistema complejo al que se llega a través de fases de integración. Un marco epistémico común, “que pasa por explicitar los compromisos ontológicos y, sobre todo, dar cuenta del posicionamiento ético respecto al problema que estamos estudiando, los valores involucrados, que por supuesto afectan a los objetivos” (Alba, 2019. p. 71).

Multidisciplina. “...se vive la necesidad de participar en trabajos colectivos -trabajos en equipos multidisciplinarios- esto es con especialistas que, viniendo de distintas disciplinas, deben acercarse entre sí y aprender un lenguaje común e incluso especializarse en un área común interdisciplinaria. Esa es también otra meta y otra solución: la integración y preparación de grupos multidisciplinarios e interdisciplinarios” (González Casanova, 2004, p.29). A partir de tales nociones se dio la posibilidad del surgimiento de nuevas ciencias como: la cibernética, las ciencias de la computación, las ciencias cognitivas, [entre otras].

Transdisciplina. Término que puede entenderse en dos sentidos; uno, aquella perspectiva que rebasa a las diversas ciencias y considera a las disciplinas humanísticas, al arte, la poesía que se han definido como no científicas, en donde se toma en cuenta no solo a la razón, sino también los sentimientos, las emociones, los afectos para el conocimiento de la realidad o entorno, como una totalidad compleja (como ahora lo está planteando la epistemología del sur), otro sentido, que considera al objeto de estudio no solo como el dato, o la construcción de este por parte del sujeto, sino reconociéndolo como supuesto ontológico del mismo, o sea, una realidad y su relación con los campos del saber.

Estas nociones epistémicas (marco epistémico común) que orienten las actividades de docencia e investigación en las universidades y que correspondan a propuestas pedagógicas, didácticas y curriculares que también tengan como un propósito central la integración de los diversos aspectos que están presentes en el proceso educativo y que pueden ser: relación entre educación y realidad, relación de educación y sociedad y la relación entre teoría y práctica.

La integración entre la visión antropológica (ser humano multidimensional), el marco epistémico común (interdisciplina y transdisciplina) y una propuesta pedagógica, didáctica y curricular por competencias que en su conjunto contribuyan a la formación de seres humanos conscientes de sí mismos y su entorno, por lo tanto, preocupados porque sus capacidades contribuyan a la supervivencia de lo humano y los ecosistemas.

Lo antropológico, epistémico y curricular en los planes de estudio 2018 de la UATx

Los retos por los que las universidades transitan en la actualidad tienen mucho que ver con la pertinencia de los conocimientos y la posibilidad de que estos respondan pertinentemente a los contextos en donde son aplicados, es por ello que la Universidad Autónoma de Tlaxcala en sus

planes 2018 se cuestionó sobre cómo desarrollar un diseño curricular que permitiera generar una comprensión más integrada y compleja de los objetos de estudio de las diversas disciplinas. Es por esta razón que se planteó una visión más integrada a partir de un posicionamiento epistémico interdisciplinario y transdisciplinario aterrizado en el diseño curricular.

En consecuencia, en el plan de estudios 2018 de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), con la intención de responder a estas demandas de formación para las universidades, pero con la firme intención de romper con una forma de trabajar los contenidos disciplinares de forma parcelada, se propusieron tres puntos de convergencia que promueven la integración curricular para los programas educativos de las cuatro divisiones del conocimiento de la UATx en este periodo generacional.

El primer punto de convergencia de integración del diseño curricular por campos formativos, problematiza sobre la importancia de generar los aprendizajes a partir de Unidades de Aprendizaje (UAs) que apoyen en la construcción de un objeto de estudio, objetivado en el logro de competencias genéricas y específicas (transversales y disciplinares) como rasgos del perfil de egreso a partir de un problema eje por campo formativo que plantea: a) por qué formar en la o las competencias propuestas para ese campo formativo; b) qué conocimientos habilidades y actitudes se van a generar; c) cómo y con qué recursos disciplinares, pedagógicos y didácticos, y d) para qué se pretende formar desde esa perspectiva en particular.

El segundo punto de integración del currículum se constituyó a partir de los propósitos específicos de cada UA los cuales se construyen a partir de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, todos ellos direccionándose como contribuciones al logro del perfil de egreso y que responden al problema eje propuesto por cada campo formativo.

El tercer punto de integración se relacionó con la actividad integradora(AI), situación de aprendizaje que permite articular los conocimientos teóricos, las habilidades prácticas y las actitudes intelectuales, normativas y valorales planteadas en las UAs ya sea por semestre (apoyando una articulación vertical de diversos saberes y contenidos que coinciden en un vértice conceptual y procedimental); por campo formativo (en donde se pretende que la actividad integradora se realice a partir de la problematización del campo formativo y el desarrollo de competencias); por facultad, división o divisiones con un proyecto de relevancia social en donde la interdisciplinariedad es el eje de los procesos de diseño y de aprendizaje.

En consecuencia con lo planteado en el párrafo anterior, el aprendizaje situado se hace presente a partir de una situación problema en particular que puede ser atendida de manera disciplinar, multidisciplinar, interdisciplinar o transdisciplinar, integrando posturas epistemológicas,

conocimiento, contexto y la propia construcción del sujeto a partir de la sensibilidad que promueve el contacto con su realidad sin fragmentar al sujeto o su objeto de estudio, vinculando la comprensión del contexto a partir de la movilización de saberes y la responsabilidad ética con la sociedad.

Bajo esta perspectiva y las circunstancias propias del modelo curricular adoptado por la UATx, pensar en una estrategia de integración, nos lleva a la generación de situaciones-problema ya sea por semestre o por campo formativo, que propicien un ambiente de aprendizaje en donde queden incluidos elementos que apoyen la movilización de saberes en donde el estudiante desarrolle competencias que le sean significativas (Roegiers 2010).

Para Roegiers (2010), este proceso se cristaliza en lo que él llama actividad de integración y la define como “una actividad didáctica que tiene la función esencial de llevar al aprendiz a movilizar varios conocimientos que han sido objeto de aprendizajes separados. Se trata, pues, de momentos de aprendizaje cuyo objetivo es llevar al alumno a integrar diferentes conocimientos y a darles sentido” (Roegiers, 2010, p.252).

En consecuencia y como reflexión de la propuesta de Roegiers, la UATx definió la actividad integradora como “una *situación de aprendizaje problematizadora* (proyectos, casos, problemas) diseñada por los docentes de las diferentes unidades de aprendizaje que conforman el colegiado, con la participación de los estudiantes, con la finalidad de **articular** los conocimientos, habilidades y actitudes planteados en el perfil de egreso” (400^a-PR- 05).

La actividad integradora implica tanto la conformación de equipos de trabajo de estudiantes, como de grupos colegiados de docentes que tienen como propósito primordial la **integración** de los aprendizajes declarativos, procedimentales y actitudinales de las diferentes unidades de aprendizaje en un trabajo interdisciplinario que genere un aprendizaje situado al enfrentar a los estudiantes a problemáticas de relevancia social(400^a-PR- 05).

Y, en consecuencia, contribuir al desarrollo de las competencias planteadas.

Basándonos en la propuesta de Roegiers (2010) y realizando una reflexión sobre las características fundamentales de una AI, se propusieron los siguientes puntos que sirvieron como guía para estructurarla desde los planes de estudio 2018: 1) El estudiante es el actor principal, ya que es el centro del proceso de aprendizaje, siendo el propio estudiante quien moviliza los saberes para la realización de la AI. 2) Las actividades de integración deben de prever la movilización de un conjunto de recursos que el estudiante tiene a su alcance. Estos pueden ser: conocimientos previos, experiencias vividas, habilidades, destrezas, intereses particulares, entre otros. 3) La AI debe estar orientada al logro de una o varias competencias tanto genéricas como específicas. En este sentido, la actividad de integración puede ser el peldaño que nos ayude a

observar la contribución al logro final de la competencia que se genera en los semestres de forma vertical o de manera longitudinal, en los campos formativos. 4) Dicha actividad debe tener sentido y significado para el estudiante y su aprendizaje. Desde esta perspectiva, la actividad de integración se diseña en torno a los centros de interés de los estudiantes (participación estudiantil); debe ser un desafío tanto intelectual como práctico; que el estudiante vea en su aplicación, utilidad; que lo lleve a una reflexión epistemológica acerca del cómo está construyendo saberes; que descubra la vinculación de la teoría con la práctica, pero también que sea capaz de identificar elementos ausentes o puntos de contacto entre ambas; que el estudiante tome consciencia de la complejidad de los fenómenos y por lo tanto requiera de una mirada desde la interdisciplinariedad como un punto fundamental para la resolución de problemas; y por último, pero no menos importante, que desarrolle en el estudiante un proceso de metacognición y metaevaluación en donde haga presente lo que sí sabe y lo que todavía debería aprender para resolver el problema. 5) Deben estar vinculadas a un contexto. Esto es importante ya que el estudiante no sólo visualiza la aplicación de los aprendizajes declarativos y procedimentales, sino además rescata del aprendizaje situado, aprendizajes de orden transversal a partir de la reflexión de la vivencia de las situaciones sociales, culturales y laborales propias de su disciplina, necesarias para una formación integral, crítica y propositiva. 6) La actividad integradora no debe ser repetitiva, si es así, estará generando una serie de situaciones que no son las que se persiguen, más bien debemos pensar en una familia de situaciones-problema que contribuyan a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes a lograr la competencia establecida. 7) Por último, debemos planear las AI teniendo como referente para su construcción, una secuencia de actividades que vayan contribuyendo al logro de la competencia o las competencias que consolidan el perfil de egreso del estudiantado.

Conclusiones

La universidad para redefinir y retomar los fundamentos de su compromiso social tiene que lograr que la generación y aplicación de conocimientos tenga sentido, de tal forma que sea claro cómo producirlos y para qué. La Universidad Autónoma de Tlaxcala mediante el diseño de los programas de estudio 2018, se propuso ofrecer respuestas para enfrentar la incertidumbre que provoca la aceleración de la vida social, que se manifiesta con cambios continuos y difíciles de manejar como los que se presentan en la vida cotidiana, laboral y social.

Lo anterior se propone lograrlo a través de un diseño curricular de carácter humanista y un enfoque basado en competencias, que busca un tipo de integración que abre una vía ética de estudio y construcción de alternativas a problemas, necesidades y concientización de

capacidades, priorizando el logro de aprendizajes situados para la producción de conocimiento pertinente y relevante; diseñando las competencias a partir de comprender la cultura que, a su vez, permite identificar los atributos deseables para la sociedad y los específicos necesarios para organizar las respuestas respecto de problemas y requerimientos de un campo profesional y social; todo lo anterior con énfasis en apoyar el aprendizaje mediante la integración de los conocimientos por campos formativos, aportando modos de gestión mediante el diseño y marcha de actividades integradoras y enfocando al estudiante como ser consciente, responsable y capaz de lograr autonomía.

Referencias

Alba, A. (enero-junio 2019). La experiencia del trabajo interdisciplinario en las instituciones de investigación. *Revista Oficio de historia e interdisciplina*.

<http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/3347>

González-Casanova P. (2004) Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política. Editorial Complutense

Roegiers, X. (2010). Una pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. Editorial FCE

Torres, J. (2012) La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar, Editorial Morata.

UATx. Sistema Integral de Gestión de la Calidad. (2016). 400a – PR -05

Wrigley, T (2007) Escuelas para la esperanza. Una nueva agenda hacia la renovación, Editorial Morata.